TRANSPORTISTAS DEBEN CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL SERVICIO: SMYT **[1]**

[2]

A fin de verificar que las unidades del transporte público cumplan con los requisitos necesarios para poder ofrecer el servicio, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) implementó nuevamente recorridos de supervisión en el municipio de Cuernavaca.

En ese sentido, las unidades deben portar correctamente la identidad cromática, permiso de transporte de pasajeros, tarjeta de circulación, placas y permiso de carga privada respectivamente.

Está acción se realizó en las avenidas Plan de Ayala, Emiliano Zapata, Domingo Diez y Glorieta la Luna, con un total de 50 unidades inspeccionadas.

El Gobierno de Morelos, por medio de la SMyT, reitera el llamado al sector del transporte a cumplir con los requisitos para poder ofrecer el servicio a la ciudadanía, además exhortó a usuarios y operadores a utilizar correctamente el Escudo de la Salud, con el propósito de reducir los riesgos de contagio de coronavirus COVID-19 en la población morelense.

[3]

Temas: Vialidad y Transporte [4]

Perfiles: Público en General [5]

URL de origen: https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/742

Enlaces
[1] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/transportistas-deben-cumplir-con-los-lineamientos-para-otorgar-el-servicio-smyt
[2] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin1112.jpg
[3] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-12-11_at_1.59.32_pm.jpeg
[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte
[5] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general